

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 22 de marzo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos
Obras del A. T. E. en Barajas.—Junta Económica

Se convoca concurso público para la ejecución de la obra «Drenaje en prolongación de pistas y estacionamiento militar en la Base aérea de Son San Juan (Mallorca)», cuyo presupuesto de ejecución, incluidos el beneficio industrial, dirección y administración, asciende a dos millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 2.964.375.75). Los documentos del proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Nuevo Ministerio del Aire (Romero Robledo, núm. 8, Madrid), durante los días laborables, de diez a una (10 a 1) y de dieciocho a veinte (18 a 20) horas.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado del concurso convocado para la ejecución de la obra «Drenaje en prolongación de pistas y estacionamiento militar, en la Base aérea de Son San Juan (Mallorca)», así como de los documentos técnicos, pliegos de condiciones económico-legales y facultativos, los cuales acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar dicha obra por un importe total de pesetas, lo que representa una baja sobre proyecto de un por 100.

Acompañando al efecto, y en pliego separado, los documentos que previene el pliego de condiciones económico-legales.

..... a, de de 1955.

El
Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de sesenta mil pesetas (60.000), deberán presentarse al Tribunal del concurso, que se constituirá en las citadas Oficinas, el día quince (15) de abril de 1955, a las once (11) horas, admitiéndose proposiciones hasta las once y media (11.30) horas.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Aire» núm. 19), no es de aplicación a este concurso la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.
2.425.—O. y 3.ª 22-3-1955

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Montealegre.
Objeto: Fumistería.
Capital: 210.000 pesetas, de las que 90.700 corresponden a la ampliación.
Localidad de la industria: Madrid.
Producción: Antes: cocinas, termosifones, hervidores y artículos propios de fumistería, por un importe anual de unas 250.000 pesetas. Después: los mismos productos, por un importe de unas 200.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 10 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
2.440-O.

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Agulla Molla.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 185.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria soldadura eléctrica.

Producción: Anualmente, 9.000 m. lineales de soldadura por arco, 300.000 puntos de soldadura por puntos y 60 m². de soldadura por tope.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1955.—Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.439-O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «La Hispano de Fuente En Segures, S. A.».

Emplazamiento: Castellón.

Objeto de la industria: Con elementos nacionales y motores nacionales o de importación montar autobuses, construyendo las carrocerías tipo monobloque en la industria de carrocerías y talleres mecánicos, anexa, que posee la entidad peticionaria.

Producción: 24 unidades al año de autobuses de 27-32 plazas, aptos para los servicios de montaña. Las unidades fabricadas se destinarán al servicio de las líneas de viajeros, que con un recorrido diario de 7.000 km. explota «Hispano Fuente En Segures».

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos,

dentro de un plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 17 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
2.447-O.

GRANADA

Peticionario: Don Adolfo Caba Ocaña.
Emplazamiento: Pinos Puente.

Objeto de la petición: Puesta en marcha de su molino de harinas en régimen de fábrica, por tener asignada una capacidad de producción teórica de 12.000 kilogramos en veinticuatro horas, y no corresponde, por tanto, la denominación de «molino maquillero», con que ahora figura en el Servicio Nacional del Trigo.

Capacidad de producción: 12.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Lo que se hace público a tenor de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 14 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.

2.455-O.

LAS PALMAS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ceferino Artilles Sánchez.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de artes gráficas con una minerva, una troqueladora y siete comodines.

Capital actual: 92.400 pesetas, y en la ampliación, 164.400 pesetas.

Capacidad de producción anual: En la actualidad, 1.800.000 ejemplares de impresos diversos, y en la ampliación, 3.300.000.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

2.449-O.

Peticionario: «Vigarbel, S. L.».

Emplazamiento: Guanarteme.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de envases y de virutilla para frutos.

Capital actual: 782.800 pesetas, y después de la ampliación, 1.043.623 pesetas.

Capacidad de producción anual: En la actualidad, 365.200 envases y 400 Tm. de virutilla, y después de la ampliación, 438.240 unidades y 700 Tm., respectivamente.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

2.450-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: D. Simón Rodríguez Díaz.
Emplazamiento: Puerto de la Luz.

Objeto de la petición: Instalar nueva carpintería con cuatro sierras, una tupi, un torno, una espigadora, una afiladora y un soldador.

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.»

Objeto: Ampliación de su industria de obtención de hidrógeno electrolítico y de acetileno disuelto a presión, establecida en Sevilla, con sección para obtención de oxígeno.

Producción: Con la ampliación, la producción por hora será: 60 metros cúbicos de hidrógeno electrolítico, 30 metros cúbicos de oxígeno electrolítico, 60 metros cúbicos de oxígeno por licuación del aire, 10 metros cúbicos de acetileno disuelto a presión.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 18 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

2.448.—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

OVIEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Santos Fernández Paláez.

Objeto de la petición: Instalación de un triturador de zuros.

Emplazamiento: Trevias.—Luarca.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que crean oportunos en esta Jefatura. Doctor Casal, 2. segundo, en el plazo de diez días.

Oviedo, 16 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Martínez Noriega.

2.456.—O.

AYUNTAMIENTOS

REGUMIEL DE LA SIERRA (BURGOS)

SUBASTA

En el vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de esta villa, a las doce horas de su mañana, la celebración de subasta pública extraordinaria de 3.750 pino secos o derribados, con un volumen en pie rollo y corteza de 1.345.648 m³ de madera y 350 m³ de leña de copas, así como 2.875 varas secas, con un volumen de 75 m³ de madera en pie, rollo y corteza, del monte «El Pinar» de este Municipio, por el precio de tasación de 324.570,80 pesetas y el índice de 405.713,50 pesetas.

La subasta se celebrará con sujeción a las condiciones del pliego publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» núm. 231 de 16 de octubre de 1953, y demás preceptos legales.

Los pliegos de condiciones económicas del Ayuntamiento y administrativas generales y facultativas del Distrito Forestal, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para que puedan ser examinados.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría Municipal, reintegradas con póliza de 470 pesetas, y se admitirán hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, acompañadas de resguardo acreditativo de haberse ingre-

Capital: 285.650 pesetas.

Capacidad de producción anual: 30 alcobas, 20 comedores, 40 tresillos, 10 despachos, 50 muebles diversos y varios trabajos equivalentes a 620 m² de carpintería.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

2.451-O.

LOGROÑO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Lidia Calatayud Martínez.

Emplazamiento: Calahorra.

Objeto: Ampliar su industria de desecación de productos vegetales mediante la instalación de diversa maquinaria para la fabricación de envases metálicos, con una producción anual de 160.000 envases.

Capital de la ampliación: 82.000 pesetas.

La maquinaria a emplear será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Capitán Cortés, 2.

Logroño, 15 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

2.445.—O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Picó y Hedo.

Emplazamiento: Enciso.

Objeto: Instalar una línea eléctrica en alta tensión, derivada de la que es propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y correspondiente a caseta transformadora de 20 KVA para el suministro de energía a su industria de fabricación de zapatillas.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 12 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

2.446.—O.

NAVARRA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, Madrid.

Objeto de la instalación: Establecer un ramal a 30 KV, y centro de transformación a 220/127 V, y 200 KVA para suministro de energía procedente de Iberdureo, a la cantera de Orobe, en término de Olazagutía.

Esta instalación empleará elementos de trabajo nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 12 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. de Aranzadi.

2.454-O.

sado en la Depositaria Municipal el importe del 5 por 100 de la tasación, que será elevado al 10 por 100, en caso de adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que dimanen de dicha subasta y contrato, así como la entrega del correspondiente cupo de travesías, designándose para el bastante de poderes al Letrado de Salas de los Infantes, don Emilio García de Abajo.

Regumiel de la Sierra, a 15 de marzo de 1955.—El Alcalde, V. Chicote.

2.469-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE GIJON

Habiéndose comunicado el extravío de los resguardos de depósito en este Banco, números 17.695 y 62.155, expedidos el 22 de diciembre de 1926 y 28 de enero de 1952 a nombre de don Laureano Suardiaz Rivero, comprensivos en 5.000 y 13.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, respectivamente, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 16 de marzo de 1955.—El Director-Gerente, Julián García Fernández.

2.444-P.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

SERVICIO DE OBLIGACIONES

Desde 1.º de abril de 1955 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legítima propiedad de los títulos, con arreglo a las disposiciones vigentes sobre pago de cupones.

Pesetas 5,75 (cinco pesetas con setenta y cinco céntimos) contra entrega del cupón número 99 de las obligaciones al 5,5 por 100; y Pesetas 6,28 (seis pesetas con veintiocho céntimos) contra entrega del cupón número 95 de las obligaciones al 6 por 100.

El pago se efectuará en las oficinas centrales y en las agencias y sucursales de las siguientes entidades: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Urquijo, Banco de Aragón y Banco de Santander.

Los Bancos citados facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—Salto del Cortijo, S. A., Consejero Delegado, Rafael Pérez López.

2.366—P.

PICKMAN, S. A.

Fábrica de loza en «La Cartuja de Sevilla»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, con sujeción a los requisitos exigidos en nuestros Estatutos, en el domicilio social («La Cartuja de Sevilla») el día 4 del próximo abril, en primera citación, y al siguiente, día 5, en segunda, a las diez cuarenta y cinco horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de ampliación de capital y aplicación del artículo 93 de la Ley de 17 de julio de 1951, con modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos.

4.º Propuesta de modificación del artículo 27 de nuestros Estatutos.

Sevilla 16 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración,

1.177-P

**SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA
DE LOS ESTABLECIMIENTOS
ROCAFORT DORIA, S. A.**

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Esta Sociedad, cuyo capital desembolsado es de 1.005.000 pesetas, está domiciliada en Madrid, calle de Sagasta, número 13, tiene por principal objeto la fabricación y venta de especialidades farmacéuticas, de veterinaria y de higiene, y mediante escritura autorizada por el Notario de la ciudad de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán a primero de julio de 1954, obrando en su protocolo, ha emitido 1400 obligaciones simples, al portador, denominadas de segunda emisión, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.400, inclusive, las cuales no gozan de ninguna de las garantías especiales determinadas en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, pero los bienes, derechos y acciones de la Sociedad emisora responderán del cumplimiento de las condiciones de la emisión en la forma prescrita por las Leyes.

A partir, pues, de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO quedará abierta en el domicilio social, por un plazo de sesenta días, la suscripción de las obligaciones emitidas, formalizándose la misma con el desembolso de la totalidad del valor nominal de los títulos suscritos y quedando cerrado el plazo de suscripción en el momento en que se haya cubierto la totalidad de los títulos emitidos, siendo necesario para suscribir estas obligaciones acreditar la posesión de obligaciones de la primera emisión de fecha 5 de marzo de 1948, de obligaciones hipotecarias emitidas el 12 de mayo de 1951 o de acciones de la Sociedad.

Estas obligaciones devengarán un interés del 6 por 100 anual, por semestres vencidos, en los días 30 de junio y 31 de diciembre, verificándose los pagos en la Caja social dentro de los quince días siguientes a su vencimiento, y siendo de cuenta de los obligacionistas los impuestos y arbitrios de toda clase, presentes y futuros, que graven las mismas.

La amortización de dichas obligaciones se verificará a la par en un plazo máximo de veinte años, empezando el día 1 de enero de 1959, mediante sorteos ordinarios anuales con arreglo al cuadro de amortización inserto al dorso de aquéllas, celebrándose dichos sorteos en el domicilio social y dentro del mes de noviembre de cada año. La Sociedad emisora se reserva, empero, el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteos extraordinarios. Tanto los sorteos ordinarios como los extraordinarios se anunciarán previamente, con ocho días de antelación, en el «Boletín Oficial» de la provincia en que radique el domicilio social y se verificarán en acto público, de lo que levantará acta un Notario, y cuyo resultado se insertará en dicho «Boletín Oficial».

Los títulos de las obligaciones emitidas quedan integrados en un Sindicato de Obligacionistas, el cual se registrará en sus funciones y en sus relaciones sociales por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Isidro Archs Riqué.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bultó.

2.372—P.

DAVUR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social: a las diez de la mañana del día 18 de abril del año en curso, en primera con-

vocatoria, y a la misma hora, en idéntico domicilio, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, con sujeción al orden del día que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales, y en relación con el ejercicio económico 1954.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo (ilegible).
2.467—P.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Venciendo en 1 de abril próximo el cupón número 20 de las obligaciones 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.

Banco Central.

Soler y Torra Hermanos.

El importe líquido de dicho cupón, después de deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de 5.44 pesetas.

Barcelona, 17 de marzo de 1955.

2.466—P.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 110 de las Obligaciones 6 por 100, emisión 1927, y del cupón número 47 de las Obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, ambos de vencimiento 1.º de abril próximo, se efectuará a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Americano.

Banco Central.

Los importes líquidos respectivos, después de deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, son de 6.0844 y 4,50 pesetas.

Barcelona, 17 de marzo de 1955.

2.465—P.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia en primera convocatoria, para el día 27 de abril próximo, la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ruegos preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales; y

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, con cinco días de anticipación a la fecha de la misma, depositen en la Caja social diez acciones, como mínimo, o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda en los mismos lugar y hora del día 28 de abril siguiente.

Barcelona 14 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Ruiz Batán.

2.464—P.

**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con lo indicado en el anuncio convocando Junta general de señores accionistas, se pone en conocimiento de los mismos que no alcanzando al cincuenta por ciento del capital desembolsado el valor nominal de las acciones presentadas para asistir a dicho acto, éste no podrá tener lugar en primera convocatoria, y habrá de celebrarse en segunda el día veinticinco del mes actual, a las doce horas de la mañana, como fué previsto.

Madrid, 21 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.

2.452—P.

COMERCIAL IBERO DANESA, S. A.

Moreto, 15.—Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social arriba indicado, con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1954, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2. Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3. Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes, y del Comité de acciones sindicadas.

4. Aprobación del acta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no hallarse presente, en primera convocatoria, el número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará el día 22 de abril próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 16 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.146-P.

**DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día veinte de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, Grao (Valencia), para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas, y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

3.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar en segunda en el siguiente día 21, a la misma hora y lugar indicado.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la referida Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales, con cinco días de antelación al señalado para la reunión en primera convocatoria.

Valencia, 17 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Iborra Gil.

2.453-P.

LA ANONIMA DE PIELS

Sucesora de Francisco Vila

Calle San Andrés, 312, Barcelona

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 15 de abril y hora de las dieciséis, en el local social, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria explicativa, el inventario-balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas del ejercicio finido el 31 de diciembre de 1954 y nombramiento de censores de cuentas del ejercicio en curso.

La segunda convocatoria tendrá lugar, en su caso, el siguiente día 16 de abril y hora y lugar indicados.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a dichos actos tendrán que depositar sus acciones o resguardo de su depósito bancario en la Caja social, cinco días antes de su celebración.

Barcelona, 17 de marzo de 1955.—El Administrador principal, Enrique Vila.
2.472-P.

«HIJOS DE HONORIO RIESGO, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, a los señores accionistas, para el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Mayor, número 7, con el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas del ejercicio social 1953-54, reparto de beneficios, actuación del Consejo y elección de cargos.

Madrid, 10 de marzo de 1955.—El Presidente, S. Riesgo.
2.468—P.

SOCIEDADES FILIALES DE HIDRO-ELECTRICA ESPAÑOLA

Intereses Obligaciones Serie 1.ª, números 1 al 200.000

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6 por 100 anual de las obligaciones de la primera serie, números 1 al 200.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 17 de marzo de 1955.—Por las Sociedades filiales de Hidroeléctrica Española.
2.471-P.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 36, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1954, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores censores de cuentas.

2.º Determinación de la forma en que han de distribuirse los beneficios.

3.º Nombramiento de censores.

4.º Reección Consejero.

5.º Nombramiento Interventores.

6.º Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que se determina en el citado artículo 21, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones me-

dante el depósito de las mismas o del resguardo bancario en las oficinas de la Sociedad en Madrid o Valladolid, hasta las doce horas del día 21 de abril, donde se les hará entrega de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, con el fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.
2.438—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

BARCELONA

EDICTOS

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciocho de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador de los Tribunales don Cándido Vidal de Llobatera y Lluella, en nombre y representación del Banco «Garriga Nogués, Sociedad Anónima», contra don Luis Serres Descarrega, para hacer efectivo un crédito que en junto asciende a la cantidad de seiscientos veintidós mil seiscientos noventa y tres pesetas con veintiocho céntimos, importe de capital, intereses y costas, garantizado mediante hipoteca constituida sobre las siguientes fincas:

A) Un pedazo de tierra cultivo destinado a huerto, en la que actualmente hay un edificio destinado a fábrica de hielo, con un piso encima, según declaración de obra nueva, que fué de pertenencias de la pieza de tierra llamada «El Quintán», sito en Lloret de Mar, de cabida ochenta y nueve palmos y medio de ancho, equivalentes a diecisiete metros sesenta y siete centímetros a la parte de frente y ochenta y siete palmos, o sean dieciséis metros noventa y dos centímetros a la parte de detrás y ciento sesenta y seis palmos y medio de fondo, equivalentes a treinta y dos metros cuarenta centímetros, todo ello, poco más o menos, lindante a Oriente, parte con Pedro Conill y parte con Cristina Manzanut mediante calle: a Mediodía, con Pablo Cabañas; a Poniente, con restante terreno de «Quintán», y a Cierzo, con el huerto de los hermanos Juan y Salvador Fors. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 237, libro 22 de Lloret de Mar, folio 130, finca 412.

B) Pieza de tierra sita en el partido de Lloret de Mar, en el lugar denominado «El Quintán», formando un cuadro de extensión superficial once áreas noventa y siete centiáreas dieciséis decímetros cuadrados, lindante, por el Norte, con tierras de Jolmar, mediante acequia; por el Este, con finca de don Luis Serres en parte, y en parte con huerto de Conchita Belloch, y por el Sur y el Oeste, con finca de don Juan Fábregas y doña Josefa Durall. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al tomo 964, libro 91 de Lloret de Mar, folio 16, finca número 1.149.

Por el presente se anuncia la venta en primera pública subasta, término de veinte días y precio de su valoración, o sea el de setecientos cuarenta y cinco mil pesetas la descrita bajo la letra A), y diecisiete mil quinientas la que lo ha sido de letra B), que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en los bajos izquierda del Palacio de Justicia de esta ciudad (sa-

lón de Víctor Pradera, número uno), el día treinta de abril próximo, y hora de las doce de su mañana.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que a la misma concurren consignar previamente en la Mesa del Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, sin que tampoco sean admitidas posturas inferiores al tipo de subasta mencionado.

Los autos y las certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito, del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a tercero.

Dado en Barcelona a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Julián Cortés.

2.443—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta ciudad, en providencia de primero de los corrientes, dictada en los autos de juicio de mayor cuantía promovidos por don Carlos Rodellas Marsell contra doña Mercedes Camps Fornés y otros, por el presente se emplaza a don Juan Camps Fornés de ignorado paradero, para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y significándole que las copias de la demanda y documentos se hallan en Secretaría a su disposición.

Barcelona, siete de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Arturo Nieto.

2.442—A. J.

BETANZOS

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Betanzos, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la existencia e incoación de expediente de declaración de fallecimiento de Narciso Maceira Casal, hijo de Gabriel y Victoria, soltero, de setenta y tres años, natural y vecino que fué de San Julián de Vizo (Paderna), de donde se ausentó en 1920 para el extranjero, careciéndose de noticias e ignorándose su paradero desde 1931.

Dado en Betanzos a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia accidental, Guillermo Nodar.—El Secretario, P. S. Ramón Isasí.

2.441—A. J.

1.ª 22-3-955

CHANTADA (LUGO)

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Chantada anuncia la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de Jesús Fernández Frias, hijo de Antonio y Carmen, natural de Antas de Ulla; ausentóse para América pasa de treinta años, sin tenerse noticias suyas desde el año 1939.

Chantada, 17 de febrero de 1955.—El Juez, R. Carballeda.—El Secretario, C. Gesto.

1.789—A. J.

y 2.ª 22-3-955